

Madres y Acceso a la Justicia: El Rol Crucial del Ministerio de la Defensa Pública

En Paraguay, como en otros países del mundo, se conmemora el Día de la Madre en el mes de mayo, específicamente el 15 de mayo que según historiadores como Ana Barreto Valinotti se le atribuye a Juana María de Lara – prócer nacional- la celebración de la Madre Patria junto con el día de la madre. Cuenta la historiadora que la misma dedicó gran parte de su vida el oficio de defender la educación de las mujeres y la protección de los derechos de los niños en Paraguay, acción que la convirtió en un símbolo de lucha por la igualdad y la justicia en Paraguay.



De esta forma, el 15 de mayo se ha convertido en una ocasión especial para celebrar y reconocer el papel fundamental que las madres desempeñan en la familia y en la sociedad.

En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública emerge como un actor crucial y fundamental, ya que busca garantizar a las madres paraguayas un acceso equitativo a la justicia, considerando que las mismas se encuentran en el deseo preciado y firme de una justicia equitativa y accesible; por esta razón es esencial reconocer los esfuerzos que ellas enfrentan para acceder de manera efectiva al sistema legal.

Tanto en Paraguay como en el resto del mundo, las madres se enfrentan a desafíos significativos en su vida diaria. Desde la escasez de recursos económicos hasta la discriminación de género y obstáculos para acceder a la justicia de manera equitativa. ONU Mujeres¹ destaca que, muchas mujeres se ven obligadas a reducir su jornada laboral para hacer frente al trabajo no remunerado de cuidado de sus familias, especialmente después de convertirse en madres. Esta situación conduce a que las mismas perciban ingresos monetarios más bajos y lo cual dificulta su capacidad para enfrentar causas

¹ <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>

legales. Especialmente aquellas que son madres solteras o que tienen bajos ingresos, pueden tener dificultades para pagar los honorarios de abogados privados o los costos asociados con procesos legales referentes a asistencia alimenticia o prenatal. Esto puede dejarlas en una posición vulnerable, incapaces de defender sus derechos o buscar recursos legales para proteger a sus hijos.

Según la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2023 aproximadamente **1.370.700 mujeres eran madres en Paraguay, donde el 54% tiene entre 25 y 44 años.**

Además, la formación educativa de este grupo de mujeres, en promedio han asistido **9,6 años a una institución de enseñanza formal.** Por otro lado, el **32,6% de las madres que forman parte de la población ocupada** son trabajadoras en el sector de servicios, vendedoras en comercios y mercados.

De esta forma, queda claro que las madres enfrentan diversos desafíos, desde la falta de recursos económicos hasta la discriminación de género. Sin embargo, es importante destacar que, **el 34 % de los hogares de todo el país es dirigido por una madre, también es importante mencionar que el 63,4% residen en la zona urbana y 36,6% en la zona rural.**

En cuanto al estado civil, **37,2% de las madres son casadas, 31,8% son unidas, 18,5% solteras, 7,6% viudas, 4,9% separadas y divorciadas.**

Además, es crucial reconocer la carga adicional que llevan en términos de trabajo doméstico. Según la última Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) realizada por el INE en el año 2016, se reveló que el 72,9% de los hombres y **el 91,6% de las mujeres participan en tareas domésticas en todo el país**, lo que representa una brecha del 18,7%. Estas cifras reflejan una realidad en la que las mujeres paraguayas, además de desafíos como la falta de recursos económicos y la discriminación de género, también enfrentan una carga desproporcionada de responsabilidades domésticas. Fenómeno que puede tener un impacto significativo en su capacidad para acceder a la justicia de manera equitativa,

ya que se ven obligadas a equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares no remuneradas.

Los datos sociodemográficos resaltan el papel vital que las madres desempeñan en la estructura social y familiar del Paraguay, por lo que desarrollar políticas y servicios legales que aborden de manera integral las necesidades de este grupo vulnerable en la sociedad paraguaya, es el camino que la Defensa Pública actualmente está abordando.



Desde el año 2020 se habilitó la línea 133 en la que se reciben consultas sobre mediación y los diferentes fueros que ha facilitado el acceso a la justicia de muchas madres.

Asimismo, en lo que respecta a los juicios de reclamación de derechos en el ámbito laboral y contencioso administrativo, la Defensoría Laboral y Contencioso Administrativo inicio en el 2023, 371 juicios en el cual el **2% fueron sobre nulidad de despido de mujeres embarazadas o con fuero maternal.**



En lo que respecta a la Defensoría Civil ante la Niñez y la Adolescencia representó a las personas adultas que intervienen en los juicios de niñez **donde el 70 % fueron madres** y 30 % padres, en juicios que afectaron a un total de **27.042 niños, niñas y adolescentes beneficiarios**, con representación directa a 12.919 niños, niñas y adolescentes, principalmente **en juicios de asistencia alimenticia 37 % y homologación de acuerdos 43 %.**

Además, la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia otorga medidas de cuidado alternativo en virtud a la Ley N° 6486/20, donde el niño, niña y/o adolescente que sufrió una vulneración de derechos en su núcleo familiar y fue separado de su familia, es amparado con la medida de guarda o abrigo, **el 1% fue iniciado por motivos de que sus madres fueron privadas de libertad.**

Acotando que, **la guarda y el abrigo** son medidas transitorias de protección, la cual implica separar al niño, niña y/o adolescente de la familia nuclear por ser

víctima de alguna vulneración de derecho que ponga en peligro su integridad física y/o psíquica.

Es aquí donde el Ministerio de la Defensa Pública desempeña un papel fundamental, busca reducir las barreras de acceso a la justicia y promover la igualdad de oportunidades. Como entidad gubernamental responsable de proporcionar asistencia legal para las madres, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad; por ende, las madres deben de recibir una amplia gama de servicios legales, que incluyen asesoramiento legal, representación en procedimientos judiciales, mediación y conciliación, entre otros. Estos



servicios están trazados para garantizar que reciban la asistencia legal necesaria para proteger sus derechos y los de sus hijos.

Al proporcionar representación legal gratuita a las madres, el Ministerio de la Defensa Pública contribuye a promover la igualdad de género y la justicia social. Al garantizar que las madres tengan acceso a recursos legales, se está trabajando hacia la construcción de un sistema legal más inclusivo y equitativo para todos.

La Defensa Pública, está dando pasos importantes para abordar los desafíos que enfrentan en el sistema legal y garantizar que reciban la representación adecuada, por lo que es crucial continuar trabajando en la mejora de los servicios ya brindados y buscar promocionar la igualdad de género dentro del sistema legal para asegurar que todas las ellas puedan acceder a la justicia de manera efectiva.

El Día de las Madres, es una oportunidad para reflexionar, reconocer y valorar la dedicación y sacrificio que las mujeres enfrentan, por ello desde la Defensa Pública se reafirma el compromiso por la protección de la maternidad y la promoción de la corresponsabilidad paterna.